

COLMENAREJO

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno, de fecha 15 de enero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y trámite de urgencia, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de ampliación del Centro Cívico de Colmenarejo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenarejo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de ampliación del Centro Cívico de Colmenarejo.
 - b) Lugar de ejecución: Centro Cívico de Colmenarejo.
 - c) Plazo de ejecución (meses): siete.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.095.450,37 euros (incluye presupuesto ejecución material, gastos generales y beneficio industrial), y 175.272,06 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Colmenarejo.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28270 Colmenarejo (Madrid).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo C, subgrupo 2, categoría e.
 - Grupo C, subgrupo 4, categoría e.
 - Grupo C, subgrupo 6, categoría c.
 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Mejoras valoradas: hasta 25 puntos.
 - Precio: hasta 10 puntos.
 - Compromiso de contratación de parados a partir de 15: hasta 10 puntos.
 - Plazo de entrega: hasta 5 puntos.
- La aplicación de los criterios se ajustará a lo detallado en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas, de lunes a viernes, y los sábados desde las diez a las trece horas; del día en que se cumplan trece días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula catorce del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Colmenarejo.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Colmenarejo
 - b) Fecha: a las trece horas del quinto día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
11. Otras informaciones: los anuncios en boletines oficiales se harán por cuenta del adjudicatario.
12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-colmenarejo.org

Colmenarejo, a 16 de enero de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(01/128/09)

EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 8 de enero de 2009 ha sido dictada resolución aprobando la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de El Escorial y de su Organismo Autónomo Deportivo Municipal para el ejercicio 2009, con el siguiente contenido.

Personal funcionario

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: A. Subgrupo: A2. Clasificación: escala de Administración General, subescala de Gestión. Número de vacantes: una. Denominación: jefe del Área de Intervención.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: A. Subgrupo: A2. Clasificación: escala de Administración General, subescala de Gestión. Número de vacantes: una. Denominación: jefe del Área de Secretaría.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: C. Subgrupo: C2. Clasificación: escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: una. Denominación: auxiliar administrativo, media jornada.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: Agrupaciones Profesionales. Clasificación: escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: una. Denominación: conserje.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: A. Subgrupo: A1. Clase: técnicos superiores. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: arquitecto técnico, media jornada.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: A. Subgrupo: A2. Clase: técnicos medios. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: arquitecto técnico.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: A. Subgrupo: A2. Clase: técnicos medios. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: ingeniero técnico industrial.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: A. Subgrupo: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: policía local y sus auxiliares. Número de vacantes: una. Denominación: suboficial.

Personal laboral

Nivel de titulación: título de graduado en educación secundaria obligatoria. Número de vacantes: una. Denominación del puesto: oficial conductor.

Nivel de titulación: certificado de escolaridad. Número de vacantes: tres. Denominación del puesto: operario de cometidos múltiples.

Organismo Autónomo Deportivo Municipal

Personal laboral

Nivel de titulación: título universitario de grado. Número de vacantes: una. Denominación del puesto: coordinador organismo autónomo.

Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Así lo manda y firma el alcalde-presidente, ante mí, el secretario general accidental, en El Escorial, a 8 de enero de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/1.239/09)

GARGANTA DE LOS MONTES

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 5 de enero de 2009, se convocan pruebas para cubrir una plaza de personal laboral fijo, auxiliar administrativo, con arreglo a las siguientes bases.